

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11987** GRUPO MABAEXVA, S.L.

En el procedimiento demanda 837/11, ejecución 38/12, seguido ante este Juzgado de lo Social número 35 de los de Madrid, a instancia de Gabriel Tugui contra Grupo Mabaexva, S.L. sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 3/4/12, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Grupo Mabaexva, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 1.430,61 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120027934-1